



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
VEINTIENOS Y VEINTE Y TRES

Don Juan Manuel fr^o Pacheco, Alcaide de Lerona, y Portocarrero,
 Marqués de Villena, Duque de Escalona, Conde de
 Estrean de Hormaz, y de los Estados de Belmonte, Alarcón
 el Castillo de Harisimón, y Torquera, Seron, y Trivola, tolos
 y Honda, y la Villa de Sumilla, Cavallero del imperio orn
 del torion de oro, y ^{mo} Mayor de España
 Confiando de vos Don Antonio Salvador de los Cobos, Don
 Bizente Lozano, y Moellan; fran^{co} Jimenez Izquierdo, y
 Juan Jimenez Lozano, todos vecinos de mi Villa
 de Sumilla, que vien y fielmente executarán lo que
 por mi os fuere ordenado, mirando fielmente por el
 mayor servicio de Dios nro S^r el nro, utilidad y
 conveniencia de la Republica, os elijo, y nombro, a vos
 el dho Don Antonio Salvador de los Cobos, por Alcalde or-
 dinario en el Estado noble; a vos el dho Don Bizente
 Lozano, y Moellan, por Alguazil, m^o, en el Estado noble;
 a vos el dho fran^{co} Jimenez Izquierdo, por Alcalde ordi-
 nario en el Estado General; y a vos el dho Juan Jimenez
 Lozano, por ^{mo} del posuo, en el Estado General